

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Recomendaciones más relevantes de la evaluación al “1403000 DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO” en materia de Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2014	
Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Homologar las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en los documentos que aludan al Programa Presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la documentación que aluda al Programa Presupuestario y verificar que las definiciones de las poblaciones así como las cantidades sean homogéneas. 2. Hacer las modificaciones pertinentes en los documentos donde se detectaron las inconsistencias. 3. Gestionar acciones que permitan sistematizar la cuantificación de la población atendida y que ésta se plasme el reporte de cierre correspondiente de la MIR.
Corroborar que la orientación de los indicadores establecidos, estén enfocados al desempeño y que cuenten con medios de verificación asequibles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los resultados de los anexos I “Indicadores” y II “Metas del Programa que opera con Recursos Federales, Transferidos, o Programa Presupuestario” 2. Considerar la pertinencia de hacer las modificaciones mediante el proceso denominado “reprogramación” en caso de aplicar. 3. Establecer medios de verificación en los indicadores que permitan el monitoreo de estos a través de páginas en internet donde se pueda localizar la información y evitar colocar como medio de verificación la página de internet de Gobierno del Estado, ya que faltaría especificar en qué sección o apartado se ubica la documentación que permita validar el valor reportado.
Analizar el tipo de indicadores que fueron establecidos en cada uno de los niveles de la MIR con el propósito de diversificar el tipo indicadores y poder generar mayor valor agregado al Programa Presupuestario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los indicadores que se establecieron en cada uno de los niveles de la MIR y determinar si el indicador arroja la información necesaria o solicitada por el área responsable de operar el Programa Presupuestario. 2. Analizar si el tipo de indicador que se colocó es el adecuado al nivel. 3. Considerar la posibilidad de contar con más de un indicador por nivel, entre las otras opciones se encuentran: los porcentajes, valores absolutos, sumatorias, restas y divisiones.
Revisar que los valores que se capturan en los seguimientos trimestrales de la MIR y del POA sean congruentes con los resultados que aparecen en la sección “Valor Logrado”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los reportes de seguimiento, en específico la sección de valores logrados de cada uno de los indicadores establecidos en los distintos niveles de la MIR y POA. 2. Revisar que el valor logrado sea congruente con los valores capturados. 3. En caso de detectar inconsistencias, analizar la fórmula y sus variables, y solicitar apoyo en el área correspondiente ya que este error puede obedecer a que la captura del indicador se hizo de una forma incorrecta.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<p>Analizar los casos en los cuales se detectaron complementariedades y coincidencias con el Programa Presupuestario, para realizar modificaciones y/o ajustes a corto plazo y evitar la duplicidad de funciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el anexo III y establecer acciones o medidas para evitar la duplicidad de funciones y/o entregas de apoyos y/o servicios en los Programas Presupuestarios donde se detectaron coincidencias y complementariedades. 2. Considerar posibles modificaciones en las MIR de los Programas Presupuestarios donde la coincidencia o complementariedad se haya presentado, con base en el enfoque que se desee dar por parte del Ente Público.
<p>Dar seguimiento a las recomendaciones que aún no han sido cumplidas con base en la viabilidad y pertinencia de las mismas con el propósito de observar lo dispuesto en la normatividad aplicable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar las Disposiciones Específicas para el Mecanismos de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal que se emitan para tal efecto. 2. Detectar las recomendaciones no atendidas, mismas que se especifican en el anexo IV del presente informe.
<p>Establecer una estrategia de cobertura que se encuentre normada en un documento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar elaborar una estrategia de cobertura que permita identificar la población objetivo, ubicar las regiones o zonas donde es pertinente enfocar los esfuerzos para cumplir con el fin y el propósito del Programa Presupuestario. 2. Esta estrategia debe tomar en cuenta la población que se atenderá con los recursos destinados. 3. La estrategia deberá ser integral en primera instancia o bien institucional que abarque la mayoría de los Programa Presupuestarios del Ente Público que cuenten con la misma población objetivo y que sus componentes y actividades sean similares.
<p>Integrar las acciones que son ejecutadas por el Programa Presupuestario en un proceso general que permita identificar todos los pasos que son necesarios seguir en cada uno de los componentes establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar y analizar la factibilidad de integrar los procesos que se identifiquen del Programa Presupuestario en un proceso general. 2. Los procesos podrán identificarse en las actividades que se hayan establecido en la MIR. 3. Derivado de este ejercicio se puede elaborar el manual de procedimientos del Programa Presupuestario o inclusive del Ente Público.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<p>Normar aquellos procesos que se determinen como críticos para la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario con el fin de establecer claridad, certeza y transparencia en las actividades que se emprendan</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la normatividad que aplica al Programa Presupuestario o bien aquellos componentes y/o actividades que ya se encuentren institucionalizadas. 2. Detectar aquellos procesos que no se encuentran normados y/o institucionalizados y que son importantes para la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario y que deban ser homologados. 3. Como consejo se podrán considerar en primer lugar los procesos que se deriven y/o identifiquen de los componentes de la MIR del Programa Presupuestario. 4. Hacer las gestiones pertinentes para que se normen o se institucionalicen con el departamento correspondiente.
<p>Elaborar instrumentos que permitan conocer la percepción de la población atendida del Programa Presupuestario con el fin de conocer las áreas de mejora que la ciudadanía y/o usuarios consideran son prioritarios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar aquellos componentes y actividades donde es posible medir la percepción de la población atendida. 2. Determinar la pertinencia de elaborar herramientas que permitan conocer la percepción de la población atendida, como encuestas, llamadas telefónicas, entrevistas entre otros. 3. En caso de seleccionarse una herramienta, determinar el período de aplicación, la población determinada para la muestra entre otros aspectos estadísticos relevantes.
<p>Instrumentar acciones correctivas al detectar metas que no estén cumpliendo con lo programado con el fin de que todas las metas se cumplan al 100%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se dé el seguimiento trimestral a los indicadores detectar aquellos indicadores que no estén cumpliendo con lo programado. El POA puede servir de insumo. 2. Al detectar los indicadores que estén en el supuesto anterior, se considera pertinente establecer acciones correctivas que permitan que la meta se cumpla al 100%. 3. Es necesario contar con la colaboración de directivos y de los mandos medios para que den celeridad a las acciones que estén pendientes por ser cumplidas.
<p>Mejorar el desempeño del ejercicio del presupuesto por parte del Ente Público evaluado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar los resultados de las evaluaciones realizadas al Programa Presupuestario para la asignación del presupuesto. 2. Analizar la pertinencia de contar con indicadores que midan el desempeño de los recursos empleados en los niveles con mayor relevancia para el ente público de la MML, con el fin de identificar posible desviaciones y dar certeza del presupuesto que se ejerció. Así como dar el seguimiento pertinente.